

6 de agosto de 2019

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

INSTRUCCIONES SOBRE LA NUEVA POLITICA DE AYUDAS ECONOMICAS

¡Saludos cordiales! Recientemente anunciamos la aprobación de una nueva política de ayudas económicas (*Certificación Núm. 4, 2019-2020*) que beneficiará a cerca del 80 por ciento del estudiantado de la Universidad de Puerto Rico, de manera tal que no tendrán que pagar los costos de los créditos al matricularse. A través de la transformación histórica del Sistema, este año se realizará la distribución de \$40.3 millones en fondos de becas a los estudiantes, a base del criterio principal de necesidad económica.

A fines de facilitar el proceso, compartimos con nuestra comunidad universitaria las instrucciones impartidas a las Oficinas de Asistencia Económica de los recintos y unidades. Exhortamos a todos los estudiantes a completar el formulario de *Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes* (FAFSA, por sus siglas en inglés) para beneficiarse de esta nueva Política, pues aplicará a estudiantes que anteriormente no cualificaban para recibir becas.

De tener algún inconveniente en su unidad, favor informarlo a través de la siguiente dirección de correo electrónico: josel.perdomo@upr.edu.



| CATEGORÍA | AYUDAS ECONÓMICAS | PROCESO DE ASISTENCIA ECONÓMICA |
|---|---|--|
| Estudiantes que reciben la Beca Pell completa | Son elegibles para recibir una beca adicional de hasta \$1,000. | Se realizará el proceso según lo dispone la Certificación Núm. 49, 2018-2019. |
| Estudiantes que reciben Beca Pell de forma parcial | Se les sufragará el resto del costo de los créditos que no sean cubiertos por la Beca Pell. No incluye cuotas ni laboratorios. Estos podrían ser cubiertos con la Beca Pell. | Tienen que cumplir con los requisitos específicos, según establecidos en la Certificación Núm. 4, 2019-2020. |
| Estudiantes de honor | Si reciben Beca Pell completa, la matrícula será cubierta con dicha ayuda federal. De igual forma, serán elegibles para recibir una beca adicional de hasta \$1,000. Si reciben Beca Pell parcial o no cualifican para recibirla, pero tienen un ingreso familiar ajustado de hasta \$100 mil, se les sufragará el resto del costo de los créditos que no sean cubiertos por la Beca Pell. Además, podrán recibir becas de hasta \$1,600 por sus méritos, independientemente de su necesidad económica. | Este proceso será atendido por los registradores, como de costumbre. |
| Aletas, artistas de conjuntos musicales y teatro. | Si reciben Beca Pell completa, la matrícula será cubierta con dicha ayuda federal. De igual | Tienen que ser recomendados por Directores Atlético y Directores de Agrupaciones, además de |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>forma, serán elegibles para recibir una beca adicional de hasta \$1,000.</p> <p>Si reciben Beca Pell parcial o no cualifican para recibirla, pero tienen un ingreso familiar ajustado de hasta \$100 mil, se les sufragará el resto del costo de los créditos que no sean cubiertos por la Beca Pell.</p> <p>Además, podrán recibir becas de hasta \$1,600 por sus talentos y méritos, independientemente de su necesidad económica.</p> | <p>cumplir con la Certificación Núm. 4, 2019-2020. En el caso de los atletas, también tendrán que cumplir con los requisitos de la Liga Atlética Interuniversitaria para competir.</p> |
| Estudiantes graduados | <p>Serán elegibles para recibir hasta \$1,000 por año académico, a base de necesidad económica.</p> <p>Pueden recibir ayudantías de cátedra e investigación, que no dependen de su necesidad económica.</p> | <p>Se realizará el proceso según lo dispone la Certificación Núm. 49, 2018-2019.</p> <p>Para otorgar las ayudantías de cátedra e investigación, cada departamento coordinará a través de las Oficinas de Estudios Graduados de su recinto.</p> |
| Empleados de la Universidad, sus hijos y sus cónyuges | <p>Si reciben Beca Pell completa, la matrícula será cubierta con dicha ayuda federal. De igual forma, serán elegibles para recibir una beca adicional de hasta \$1,000.</p> <p>Si reciben Beca Pell parcial o no cualifican para recibirla, pero tienen un ingreso familiar ajustado de hasta \$100 mil, se les sufragará el resto del costo de los créditos que no sean cubiertos por la Beca Pell.</p> <p>A nivel graduado, se le cubrirá el 50% del costo de los créditos de matrícula.</p> | <p>Tienen que cumplir con los requisitos de la Certificación Núm. 4, 2019-2020.</p> <p>El empleado deberá completar el nuevo formulario en la Oficina de Recursos Humanos de su unidad, identificado como Solicitud de Asistencia Económica. Dicho formulario deberá ser entregado por el empleado (hijo o cónyuge) a la Oficina de Asistencia Económica de su recinto.</p> |

Nuevamente, reiteramos nuestro legado como la única institución de excelencia académica, pública, accesible y de la más alta calidad.



José L. Perdomo, Ph.D.
Vicepresidente